

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**I3P-INE-JLE-VER-001/2026**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

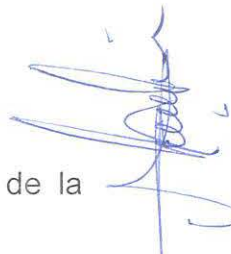
**FECHA: 30 DE MARZO DE 2026**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, "VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ".**

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Veracruz ubicada Calle Nuevo León 87, Colonia Progreso Macuiltépetl, C.P. 91130, Xalapa-Veracruz, siendo las 11 horas con 16 minutos se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

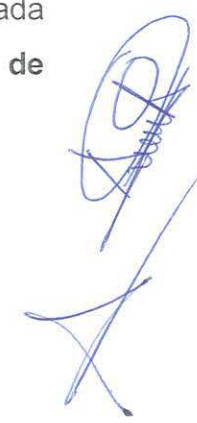


1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas;
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los participantes y;
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, "VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ".

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria correspondiente, el suscrito C.P. Carlos Roberto Díaz Arteaga, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito, a la Junta Local Ejecutiva de Veracruz del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas con **17 minutos** del día **30** de **marzo** de **2026**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, convocada para "**Vestuario para personal de Módulos de Atención Ciudadana en el Estado de Veracruz**".



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, "VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, primer párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), vigentes en términos de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el presente acto fue presidido por el C.P. Carlos Roberto Díaz Arteaga, Titular de la Coordinación Administrativa; contando con la participación de la Lcda. Fabiola Murrieta Ríos, Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; del C. Aldo Galicia Palomeque, Jefe de Actualización al Padrón, en su carácter de representante del área requirente, designado mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2026 por la Lcda. María Isabel Aviña Gutiérrez para atender las preguntas de las personas participantes; así como del Lic. Alberto Hernández García, Asesor Jurídico, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz del Instituto Nacional Electoral.

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas con 19 minutos del día 30 de marzo de 2026, se dio inicio al acto de Junta de Aclaraciones con la declaratoria oficial correspondiente, continuando con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo, el REGLAMENTO). Asimismo, se convocó a los servidores públicos que participaron en calidad de invitados, en el día y hora previstos en el numeral 6.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026; haciéndose constar que, con fecha 27 de marzo de 2026, se recibió el correo electrónico mediante el cual se realizó la designación correspondiente del representante del área requirente.....

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44, primer párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), vigentes en términos de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el presente acto fue presidido por el C.P. Carlos Roberto Díaz Arteaga, Titular de la Coordinación Administrativa; contando con la participación de la Lcda. Fabiola Murrieta Ríos, Encargada de Despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; el C. Aldo Galicia Palomeque, Jefe de

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, "VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ".**

Actualización al Padrón, en su carácter de representante del área requirente; así como del Licdo. Alberto Hernández García, Asesor Jurídico, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso II) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibió una solicitud de aclaración a través de correo electrónico.-----

Nombre del LICITANTE:			
LA UNIFORMERIA 1989			
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial: I3P-INE-JLE-VER-001/2026			
Relativa a : Vestuario para personal de Módulos de Atención Ciudadana en el Estado de Veracruz.			
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta
1	32	2.1.2	Se solicita a la convocante permita ampliar el plazo de entrega de los bienes de 23 días naturales a 45 días naturales. contemplando que 23 días no son suficientes para poder entregar un producto con los mejores estándares de calidad.

Se informa que no se recibieron por parte de los participantes, solicitudes de aclaración extemporáneas. -----

**Presidente:** Muchas gracias. Le pediría al C. Aldo Galicia Palomeque, Jefe de Actualización al Padrón, en su carácter de representante del área requirente se sirva a dar respuesta a la pregunta formulada por "LA UNIFORMERIA 1989 SA de CV".-----

**Titular del Área Técnica:** después de consultar el periodo que se tiene para la entrega de indumentaria, los días que se pueden ampliar son 7 días naturales, pasando de 23 a 30 día para la entrega de la indumentaria.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-INE-JLE-VER-001/2026, "VESTUARIO PARA PERSONAL DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE VERACRUZ".**

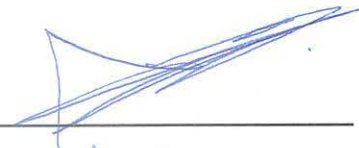
A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta sin que la falta de firma de los participantes reste validez o efectos a la misma; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.....

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> en el expediente correspondiente a la presente contratación, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz, sita en ubicada Calle Nuevo León 87, Colonia Progreso Macuiltépetl, C.P. 91130, Xalapa-Veracruz.....

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 11:24 horas. ....

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

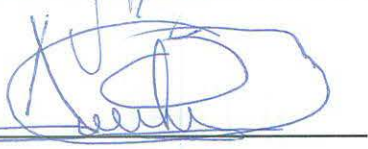
**C. Carlos Roberto Díaz Arteaga**  
Presidente del Subcomité



**C. Fabiola Murrieta Rios**  
Encargada de Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios



**C. Aldo Galicia Palomeque**  
Representante del área técnica



**C. Alberto Hernández García**  
Asesor



----- FIN DEL ACTA -----